



Acta de Sesión ordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las dieciséis horas del día 26 de junio del año 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz-Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; contando con la presencia del Lic. Orlando De Felipe Pulido, Secretario del H. Ayuntamiento quien toma nota y da fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para facultar a la C. Síndica única Municipal para que a nombre del H. Ayuntamiento de Tomatlán, proceda a endosar factura del vehículo Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224 a quien se adjudique el bien mueble mediante subasta pública N° TOM/01/2023/UNICA a realizarse el día 27 de Junio de 2023.
- 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra el Lic. Orlando De Felipe Pulido, en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente  
 Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.  
 Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** - Acto Seguido el Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal Constitucional de Tomatlán en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio Libre, expresa al pleno del cabildo que en virtud de haberse agotado el procedimiento legal obligatorio para la desincorporación de bienes municipales relativo a un vehículo propiedad municipal, cuyos antecedentes se describen a continuación:

- 1.- En fecha 16 de Noviembre de 2022 el Encargado del parque vehicular Lic. Hugo Sebastián Bobadilla, solicitó la valoración de las condiciones físicas del vehículo Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224 para ser desincorporado.
- 2.- En consecuencia de lo anterior, se celebró Sesión de cabildo de fecha 21 de Noviembre del mismo año, sobre la Aprobación de propuesta de solicitud de dictamen del estado físico y



mecánico actual de la unidad vehicular susceptible a ser desincorporado del patrimonio municipal.

3.- Mediante Acta de sesión de comité de adquisiciones, arrendamientos administración y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de fecha 20 de diciembre Presentación del sub – comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles para este H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz, del estado actual de las unidades vehiculares Municipal susceptible a dar de baja por parte del Cabildo Municipal, donde emite observaciones y recomendaciones.

4.- El honorable cabildo en fecha 29 de Diciembre, llegó al siguiente acuerdo: el cabildo por unanimidad de votos autoriza que sea remitido el expediente al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, con el fin de que dicho órgano legislativo valore, dictamine y, en su momento, apruebe y autorice realizar la enajenación de la unidad municipal descrita anteriormente con fundamento en los artículos 35 fracción XXXV de la Ley orgánica del municipio libre y 94 de la ley de adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz.

5.- Con fecha 20 de Enero se Remite al Congreso del Estado a través de la Comisión de Hacienda Municipal el expediente con documentación anexa que incluye la solicitud de autorización para la desincorporación de bienes muebles del Inventario Municipal.

6.- Se publicó en la Gaceta Legislativa de fecha 25 de Abril de 2023 del dictamen donde se autoriza al H. Ayuntamiento de Tomatlán la Enajenación de una Unidad Vehicular Camioneta Chevrolet Tipo Silverado Color Blanco, Modelo 2005 serie número 3GBEC14X45M105224, que por su condición física y mecánica es considerado como desecho ferroso.

7.- Se llevó a cabo la Publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, número extraordinario 242, tomo II de la convocatoria para la subasta pública N° TOM/01/2023/UNICA a realizarse el día 27 de Junio de 2023.

En consecuencia de lo descrito, y toda vez que el día 27 de junio del 2023 se celebrará la subasta, solicito amablemente que a afecto de garantizar la legalidad de la desincorporación del bien mueble en favor de quien se habrá de adjudicar, solicito amablemente se autorice a la C. Piedad Hernández Ramos, en su calidad de representante legal de este H. Ayuntamiento para que a nombre de éste, proceda a la firma y endoso de la factura del vehículo motivo de la subasta.

Después de analizar la propuesta y en virtud de que los presentes no manifestaron oposición al respecto, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA POR EL QUE SE AUTORIZA A LA C. PIEDAD HERNÁNDEZ RAMOS, EN SU CALIDAD DE SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL PARA QUE A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A FIRMAR Y ENDOSAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL POSTOR QUE POR



OFRECER EL MONTO MAS ALTO GANE LA SUBASTA DE UNA UNIDAD VEHICULAR CAMIONETA CHEVROLET TIPO SILVERADO COLOR BLANCO, MODELO 2005 SERIE NÚMERO 3GBEC14X45M105224, QUE POR SU CONDICIÓN FÍSICA Y MECÁNICA ES CONSIDERADO COMO DESECHO FERROSO, QUE SERÁ SUBASTADO SEGÚN PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NÚMERO EXTRAORDINARIO 242, TOMO II DE LA CONVOCATORIA PARA LA SUBASTA PÚBLICA N° TOM/01/2023/UNICA A REALIZARSE EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023.

Tres.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

Doy fe



**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



**C. Piedad Hernández Ramos**  
Sindica Única



**C.P. Ana Ramirez Hernandez**  
Regidora Única  
REGIDURÍA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



**Lic. Orlando De Felipe Pulido**  
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARIA  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025